



Factura: 002-003-000048580



20171701007P02359

17944 BUE

ct

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701007P02359						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707393508	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711169878	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603624966	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925880551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904021342	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE APLICA REBAJA DE TERCERA EDAD, ART. 59-RESOLUCION NO. 010-2015 DE 29 DE ENERO DE 2015 -C.J. Y A PETICIÓN DEL SEÑOR JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES, LA FACTURA CANCELA Y SE EMITE A NOMBRE DEL SEÑOR ANGEL ALBERTO GAIBORT BURGOS						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P002359

2 FACTURA No. 002-003-000048580

X 3 REBAJA: ART. 59-RESOLUCION No. 010-2015

4 DE 29 DE ENERO DE 2015 -C.J.

5
6
7
8 **ACTO:**
9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

10
11 **OTORGANTES:**

12 **APELLIDOS Y NOMBRES**

CALIDAD

13 CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA

CEDENTE

14 JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN

CEDENTE

15 DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO

CEDENTE

16 **A FAVOR DE:**

17 NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR

CESIONARIA

18 JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES

CESIONARIO

19 **CUANTÍA: USD. 10.000,00**

20 **DI 3 COPIAS**

21 ****R.C.E.****

22
23 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
24 República del Ecuador; hoy día martes cuatro de julio del dos mil diez y siete; ante
25 mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del cantón
26 **Quito**; celebran el presente contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, por una
27 parte, los cónyuges señores los cónyuges señores **CARLOS EFREN MALDONADO**
28 **CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, casados entre sí, cada uno



1 por sus propios y personales derechos, los comparecientes declaran ser mayores de
2 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado y de ocupación
3 quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito
4 Distrito Metropolitano; y, el señor **DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO**,
5 por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser mayor de edad,
6 de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante,
7 domiciliados en la calle Río Tiputini S cuatro guión dos siete siete y Río Amazonas,
8 parroquia Alangasí de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; teléfono número
9 cero nueve ocho siete cincuenta y ocho cincuenta y nueve diez y seis; a quienes
10 para efectos del presente contrato se les denominará simplemente como **LOS**
11 **CEDENTES**; y, por otra parte, la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT**
12 **SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, la comparecientes declara ser
13 mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación
14 estudiante, y el señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, por sus propios y
15 personales derechos, el comparecientes declara ser mayor de edad, de estado civil
16 divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado en ciencias y
17 política; domiciliados en la calle Novena entre la D y la E, parroquia Febres Cordero,
18 cantón Guayaquil, pero de tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano;
19 teléfono número cero uve noventa y nueve ochenta y dos sesenta y uno nueve
20 cinco; a quienes para efectos del presente contrato se les denominará simplemente
21 como **LOS CESIONARIOS**. Los comparecientes son hábiles para contratar y
22 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
23 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
24 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
25 papeletas de votación que debidamente certificadas me solicitan se agregue al
26 presente instrumento como habilitante, solicitándome que eleve a escritura pública,
27 la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
28 el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incluir una de **CESIÓN DE**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Dr. David Pino Bastidas

1 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Cesión de

3 Participaciones: a) En calidad de Cedentes los cónyuges señores **CARLOS EFREN**

4 **MALDONADO CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, casados

5 entre sí, cada uno por sus propios derechos, y el señor **DANIEL ALEJANDRO**

6 **MALDONADO FRANCO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; b) Por

7 otra parte en calidad de Cesionarios la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT**

8 **SALAZAR**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y el señor **JUAN**

9 **ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, de estado civil divorciado, por sus propios

10 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en

11 esta ciudad Distrito Metropolitano de Quito con excepción de los cesionarios que son

12 domiciliados en la ciudad de Guayaquil, pero de tránsito por esta ciudad de Quito,

13 mayores de edad y legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía COMSEVIG

15 CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de

16 agosto del año dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito,

17 Abogada Carmen Cárdenas Coronado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil

18 del cantón Quito, el primero de septiembre del dos mil quince, con un capital social

19 de diez mil dólares (USD 10.000,00). La Compañía cuenta actualmente con un

20 capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

21 NORTEAMERICA (USD. 10.000,00), dividido en DIEZ MIL participaciones de UN

22 DÓLAR (USD. 1,00) cada una. **DOS PUNTO DOS.-** Por Escritura Pública de Cesión

23 de Participaciones otorgada el dos de junio de dos mil diez y seis, ante el Notario

24 Séptimo del Cantón Quito, Doctor Omar David Pino Bastidas, e inscrita en el

25 Registro Mercantil del cantón Quito el diez y seis de junio del dos mil diez y seis, la

26 señora Eva Liliana Jiménez Arroyo y su cónyuge el señor Luís Estuardo Guamba

27 Proaño, cedieron ocho mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de

28 Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que tenían en la compañía a favor de él señor



1 Carlos Efrén Maldonado Córdova casado con La señora Jovanna Guznara Franco Moran; y, el señor Cristhian Alberto Calahorrano Castillo, cedió mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una que tienen en la compañía a favor de él señor Carlos Efrén Maldonado Córdova casado con La señora Jovanna Guznara Franco Moran, y mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que tenía en la compañía a favor de él señor Daniel Alejandro Maldonado Franco de estado civil soltero. **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COMSEVIG CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de junio del dos mil diez y siete, aprobó por unanimidad de votos del capital social, la transferencia de participaciones de acuerdo al detalle que se establece en la cláusula siguiente. **TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG CIA. LTDA., mencionada en la cláusula anterior, se procede a realizar la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** los cónyuges señores **CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, propietarios de nueve mil (9.000) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, Ceden el total de participaciones que tienen en la compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, de estado civil soltera; y el señor **DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO**, propietario de mil (1.000) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, Cede quinientos participaciones que tiene en la compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, de estado civil soltera; y cede también quinientos participaciones que tiene en la compañía, a favor del señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, de estado civil divorciado. **CUARTA.-** Como consecuencia de la Cesión de Participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la compañía COMSEVIG CIA. LTDA., queda



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 distribuido de la siguiente forma: -----

2	SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
3	NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR	9500	9500	9500	95
4	JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES	500	500	500	5
5	TOTAL	10000	10000	10000	100

7 **QUINTA.-** Los cedentes declaran que reciben el valor total de las participaciones en
8 efectivo por parte de los cesionarios con anterioridad a la firma del presente contrato.

9 **SEXTA.-** Se tomará nota de la presente Cesión de Participaciones al margen de la
10 escritura constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
12 necesarias para la validez y eficacia de este instrumento.- (HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA) que se encuentra firmada por el Doctor Camilo Herrera, con Matrícula
14 Profesional número doce mil ochocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados
15 de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
16 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
17 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
18 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

20
21 *C. Maldonado*
22 **CARLOS EFRÉN MALDONADO CORDOVA**

23 C.C. 170939350-E

24
25
26 *Jovanna Franco Moran*
27 **JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**

28 C.C. 121116983-E



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO
C.C. 060362496-6

Noema Gaibort



NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR
C.C. 0925880551

Juan Arturo Faguinson Esteves



JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES
C.C. 0904021342

[Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas]

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Acta No. 07

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMSEVIG CÍA., LTDA.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día sábado veinticuatro de junio del dos mil diecisiete, en las Oficinas de COMSEVIG CIA., LTDA., se reúnen los socios CARLOS EFRÉN MALDONADO CÓRDOVA propietario de nueve mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con derecho a nueve mil votos; y, el señor DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO propietario de mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con derecho a mil votos.

Se halla presente, todo el capital social de la compañía y presente todos los socios que lo conforman, el Presidente de esta Junta, señor Daniel Alejandro Maldonado Franco, instala la sesión con el siguiente orden del día.

- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- GESTIÓN DE PARTICIPACIONES
- GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Daniel Alejandro Maldonado Franco.

1. Interviene el señor Presidente y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día esto es la CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado los socios resuelven declarar instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: LA SECIÓN DE PARTICIPACIONES.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG CÍA. LTDA., presidida por el señor Presidente Daniel Alejandro Maldonado Franco, en uso de las atribuciones contempladas en los estatutos internos de la Compañía en actual vigencia previa RESOLUCIÓN UNÁNIME acuerdan ceder nueve mil (9.000) participaciones que tiene en la Compañía el señor CARLOS EFRÉN MALDONADO CÓRDOVA, a favor de la nueva socia Señorita NORMA



ELIZABETH GAIBORT SALAZAR y el señor *DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO* cede quinientas (500) participaciones que tiene en la Compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR** así también cede quinientas (500) participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**; lo que se aprueba y en tal virtud se procede a la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, quedando distribuida las participaciones entre los actuales socios de la Compañía de la siguiente manera:

- **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR 9.500 PARTICIPACIONES**
- **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES 500 PARTICIPACIONES**

=====

SUMANDO UN TOTAL DE: 10.000 PARTICIPACIONES

3. Seguidamente el señor Presidente pasa a tratar el siguiente orden del día que es: **GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

Sobre este tema el señor Presidente y previo acuerdo entre los cedentes y cesionarios manifiestan que los gastos de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN** será por cuenta del **CESIONARIO**, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

Por concluidos todos los puntos que la presente Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COMSEVIG CIA. LTDA.**, resolvió tratar, el señor Presidente, declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual por secretaria se da lectura del texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

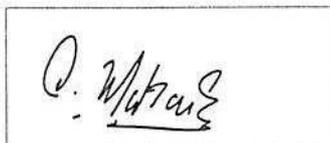
Sr. Daniel Alejandro Maldonado Franco
PRESIDENTE

Sr. Carlos Efrén Maldonado
SECRETARIO - SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707393508

Nombres del ciudadano: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: MALDONADO LUIS

Nombres de la madre: CORDOVA MARTHA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-035-05132



175-035-05132

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170739350-8**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MALDONADO CORDOVA
 CARLOS EFREN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**JOVANNA GULNARA
 FRANCO MORAN**



INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVA MARTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2015-05-13
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-13

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR 

001 JUNTA No. **001 - 154** NÚMERO **1707393508** CÉDULA

MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 PROVINCIA
RUMINAHUI ZONA: 2
 CANTÓN
SAN PEDRO DE TABCADA
 PARRROQUIA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **04 JUL 2017**

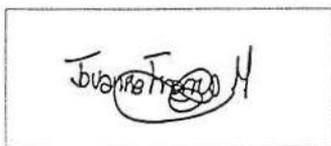
[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711169878

Nombres del ciudadano: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-035-05160



176-035-05160

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
Documento firmado electrónicamente





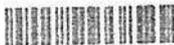
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



Nº 171116987-8

CEDEJA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EPREN MALDONADO CORDOVA



ICM 17 02 774 01

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXX XXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2017-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-27

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EFECTIVO, PAGO DE MULTA



FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
PICHINCHA QUITO
CASADO
5208065

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

04 JUL 2017

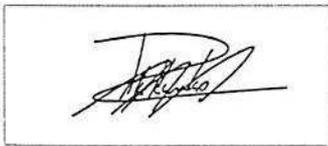
[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603624966

Nombres del ciudadano: MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MALDONADO C CARLOS EFREN

Nombres de la madre: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-035-05176



172-035-05176

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

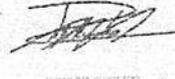
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 060362496-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO C CARLOS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-02




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



047 JUNTA No.
047 - 019 NÚMERO
0603624966 CÉDULA

MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIÑAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA:




Signature



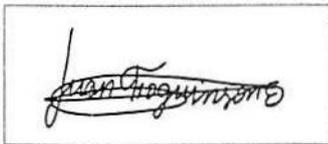
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
 Quito, a **04 JUL 2017**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904021342

Nombres del ciudadano: FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.SOC.Y POLIT

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FAGUINSON MANUEL

Nombres de la madre: ESTEVES IRENE

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-035-05228



171-035-05228

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 090402134-2
APELLIDOS Y NOMBRES FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1950-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CATEGORIA SUPERIOR

PROFESION / CUALIFICACION LIC. CC.SOC.Y POLIT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAGUINSON MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTEVES IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2014-03-27

FECHA DE EXPIRACION 2024-03-27



[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

FINCA CULCECULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
208 ABRIL 2017



006 JUNTA 110

006 - 186 NUMERO

0904021342 CEDULA

FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

GUAYAQUIL CANTON

ZONA: 5

FEBRES CORDERO PARROQUIA



[Signature]
0904021342



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 04 JUL 2017

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Handwritten mark or signature in the top right corner.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Norma Gaibort.

Número único de identificación: 0925880551

Nombres del ciudadano: GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GAIBORT BURGOS ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: SALAZAR B ELIZABETH DE FATIMA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-035-05209



171-035-05209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 092588055-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAIBORT BURGOS ANGEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR B ELIZABETH DE FATIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-02

Noticia Gaibort



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

168 JUNTA No.

168 - 077 NUMERO

0925880551 CÉDULA

GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1

TARQUI PARROQUIA




Norma Gaibort



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 04 JUL 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



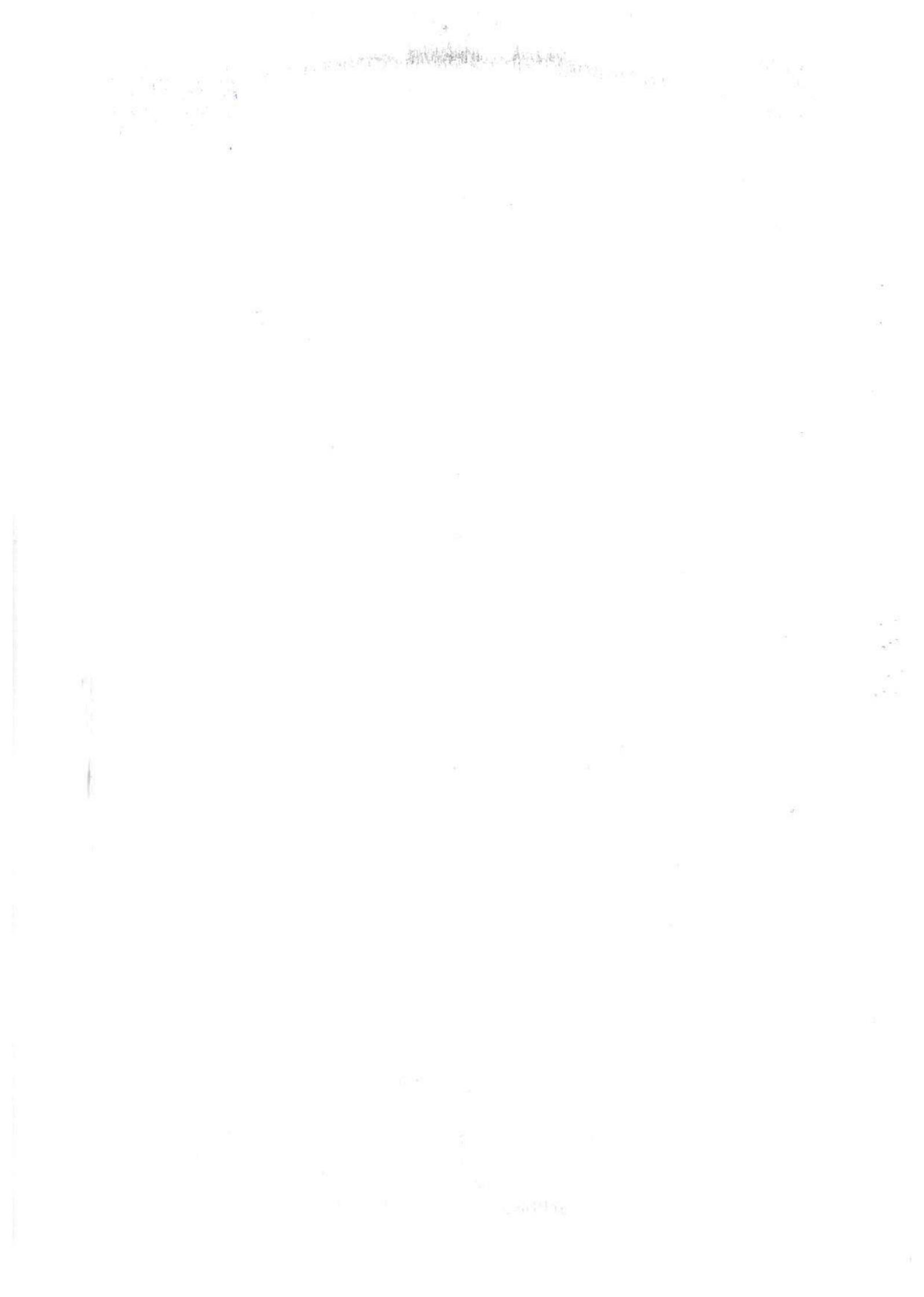
HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA, JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO a favor de NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR y JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES, debidamente sellada y firmada. En Quito, cuatro de julio del año dos mil diez y siete.



DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-003-000001753



20171701027001047

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027001047

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMSEVIG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701027P03352

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707393508
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170107P02359

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**PAGINA EN
BLANCO**
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMSEVIG CIA. LTDA."**, otorgada el veintiséis de agosto del dos mil quince, ante la Abogada Carmen Cárdenas Coronado, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA, JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN Y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO** COMO CEDENTES A FAVOR DE **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR Y JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES** COMO CESIONARIOS, otorgada el día cuatro de julio del dos mil dieciséis, ante el Doctor omar David pino bastidas, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en la que se ceden nueve mil quinientas participaciones, según consta del presente instrumento público.-

Quito, a 10 de Julio del 2017.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA EN
BLANCO**
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	33438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	618
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

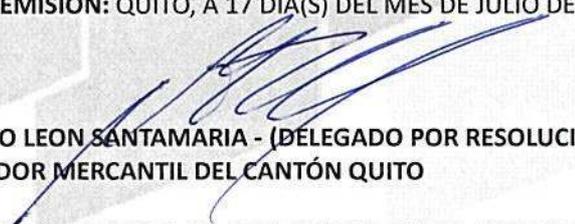
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMSEVIG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 35 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRVADA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 002-003-000048580



20171701007P02359

17944 BUE

ct

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701007P02359						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707393508	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711169878	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603624966	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925880551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904021342	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE APLICA REBAJA DE TERCERA EDAD, ART. 59-RESOLUCION NO. 010-2015 DE 29 DE ENERO DE 2015 -C.J. Y A PETICIÓN DEL SEÑOR JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES, LA FACTURA CANCELA Y SE EMITE A NOMBRE DEL SEÑOR ANGEL ALBERTO GAIBORT BURGOS						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P002359

2 FACTURA No. 002-003-000048580

X 3 REBAJA: ART. 59-RESOLUCION No. 010-2015

4 DE 29 DE ENERO DE 2015 -C.J.

5
6
7
8 **ACTO:**
9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

10
11 **OTORGANTES:**

12 **APELLIDOS Y NOMBRES**

CALIDAD

13 CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA

CEDENTE

14 JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN

CEDENTE

15 DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO

CEDENTE

16 **A FAVOR DE:**

17 NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR

CESIONARIA

18 JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES

CESIONARIO

19 **CUANTÍA: USD. 10.000,00**

20 **DI 3 COPIAS**

21 ****R.C.E.****

22
23 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
24 República del Ecuador; hoy día martes cuatro de julio del dos mil diez y siete; ante
25 mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del cantón
26 **Quito**; celebran el presente contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, por una
27 parte, los cónyuges señores los cónyuges señores **CARLOS EFREN MALDONADO**
28 **CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, casados entre sí, cada uno



1 por sus propios y personales derechos, los comparecientes declaran ser mayores de
2 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado y de ocupación
3 quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito
4 Distrito Metropolitano; y, el señor **DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO**,
5 por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser mayor de edad,
6 de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante,
7 domiciliados en la calle Río Tiputini S cuatro guión dos siete siete y Río Amazonas,
8 parroquia Alangasí de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; teléfono número
9 cero nueve ocho siete cincuenta y ocho cincuenta y nueve diez y seis; a quienes
10 para efectos del presente contrato se les denominará simplemente como **LOS**
11 **CEDENTES**; y, por otra parte, la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT**
12 **SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, la comparecientes declara ser
13 mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación
14 estudiante, y el señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, por sus propios y
15 personales derechos, el comparecientes declara ser mayor de edad, de estado civil
16 divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado en ciencias y
17 política; domiciliados en la calle Novena entre la D y la E, parroquia Febres Cordero,
18 cantón Guayaquil, pero de tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano;
19 teléfono número cero uve noventa y nueve ochenta y dos sesenta y uno nueve
20 cinco; a quienes para efectos del presente contrato se les denominará simplemente
21 como **LOS CESIONARIOS**. Los comparecientes son hábiles para contratar y
22 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
23 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
24 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
25 papeletas de votación que debidamente certificadas me solicitan se agregue al
26 presente instrumento como habilitante, solicitándome que eleve a escritura pública,
27 la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
28 el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incluir una de **CESIÓN DE**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Cesión de
3 Participaciones: a) En calidad de Cedentes los cónyuges señores **CARLOS EFREN**
4 **MALDONADO CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, casados
5 entre sí, cada uno por sus propios derechos, y el señor **DANIEL ALEJANDRO**
6 **MALDONADO FRANCO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; b) Por
7 otra parte en calidad de Cesionarios la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT**
8 **SALAZAR**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y el señor **JUAN**
9 **ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, de estado civil divorciado, por sus propios
10 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
11 esta ciudad Distrito Metropolitano de Quito con excepción de los cesionarios que son
12 domiciliados en la ciudad de Guayaquil, pero de tránsito por esta ciudad de Quito,
13 mayores de edad y legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía COMSEVIG
15 CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de
16 agosto del año dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito,
17 Abogada Carmen Cárdenas Coronado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
18 del cantón Quito, el primero de septiembre del dos mil quince, con un capital social
19 de diez mil dólares (USD 10.000,00). La Compañía cuenta actualmente con un
20 capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 NORTEAMERICA (USD. 10.000,00), dividido en DIEZ MIL participaciones de UN
22 DÓLAR (USD. 1,00) cada una. **DOS PUNTO DOS.-** Por Escritura Pública de Cesión
23 de Participaciones otorgada el dos de junio de dos mil diez y seis, ante el Notario
24 Séptimo del Cantón Quito, Doctor Omar David Pino Bastidas, e inscrita en el
25 Registro Mercantil del cantón Quito el diez y seis de junio del dos mil diez y seis, la
26 señora Eva Liliana Jiménez Arroyo y su cónyuge el señor Luís Estuardo Guamba
27 Proaño, cedieron ocho mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
28 Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que tenían en la compañía a favor de él señor



1 Carlos Efrén Maldonado Córdova casado con La señora Jovanna Guznara Franco Moran; y, el señor Cristhian Alberto Calahorrano Castillo, cedió mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una que tienen en la compañía a favor de él señor Carlos Efrén Maldonado Córdova casado con La señora Jovanna Guznara Franco Moran, y mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que tenía en la compañía a favor de él señor Daniel Alejandro Maldonado Franco de estado civil soltero. **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COMSEVIG CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de junio del dos mil diez y siete, aprobó por unanimidad de votos del capital social, la transferencia de participaciones de acuerdo al detalle que se establece en la cláusula siguiente. **TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG CIA. LTDA., mencionada en la cláusula anterior, se procede a realizar la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** los cónyuges señores **CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, propietarios de nueve mil (9.000) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, Ceden el total de participaciones que tienen en la compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, de estado civil soltera; y el señor **DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO**, propietario de mil (1.000) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, Cede quinientos participaciones que tiene en la compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, de estado civil soltera; y cede también quinientos participaciones que tiene en la compañía, a favor del señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, de estado civil divorciado. **CUARTA.-** Como consecuencia de la Cesión de Participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la compañía COMSEVIG CIA. LTDA., queda



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 distribuido de la siguiente forma: -----

2	SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
3	NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR	9500	9500	9500	95
4	JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES	500	500	500	5
5	TOTAL	10000	10000	10000	100

7 **QUINTA.-** Los cedentes declaran que reciben el valor total de las participaciones en
8 efectivo por parte de los cesionarios con anterioridad a la firma del presente contrato.

9 **SEXTA.-** Se tomará nota de la presente Cesión de Participaciones al margen de la
10 escritura constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
12 necesarias para la validez y eficacia de este instrumento.- (HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA) que se encuentra firmada por el Doctor Camilo Herrera, con Matrícula
14 Profesional número doce mil ochocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados
15 de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
16 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
17 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
18 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

19
20
21 *C. Maldonado*
22 **CARLOS EFRÉN MALDONADO CORDOVA**

23 C.C. 170939350-E

24
25
26 *Jovanna Franco Moran*
27 **JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**

28 C.C. 121116983-E



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO
C.C. 060362496-6

Noema Gaibort



NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR
C.C. 0925880551

Juan Arturo Faguinson Esteves



JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES
C.C. 0904021342

[Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas]

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Acta No. 07

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMSEVIG CÍA., LTDA.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día sábado veinticuatro de junio del dos mil diecisiete, en las Oficinas de COMSEVIG CIA., LTDA., se reúnen los socios CARLOS EFRÉN MALDONADO CÓRDOVA propietario de nueve mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con derecho a nueve mil votos; y, el señor DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO propietario de mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con derecho a mil votos.

Se halla presente, todo el capital social de la compañía y presente todos los socios que lo conforman, el Presidente de esta Junta, señor Daniel Alejandro Maldonado Franco, instala la sesión con el siguiente orden del día.

- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- GESTIÓN DE PARTICIPACIONES
- GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Daniel Alejandro Maldonado Franco.

1. Interviene el señor Presidente y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día esto es la CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado los socios resuelven declarar instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: LA SECIÓN DE PARTICIPACIONES.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG CÍA. LTDA., presidida por el señor Presidente Daniel Alejandro Maldonado Franco, en uso de las atribuciones contempladas en los estatutos internos de la Compañía en actual vigencia previa RESOLUCIÓN UNÁNIME acuerdan ceder nueve mil (9.000) participaciones que tiene en la Compañía el señor CARLOS EFRÉN MALDONADO CÓRDOVA, a favor de la nueva socia Señorita NORMA



ELIZABETH GAIBORT SALAZAR y el señor *DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO* cede quinientas (500) participaciones que tiene en la Compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR** así también cede quinientas (500) participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**; lo que se aprueba y en tal virtud se procede a la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, quedando distribuida las participaciones entre los actuales socios de la Compañía de la siguiente manera:

- **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR 9.500 PARTICIPACIONES**
- **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES 500 PARTICIPACIONES**

=====

SUMANDO UN TOTAL DE: 10.000 PARTICIPACIONES

3. Seguidamente el señor Presidente pasa a tratar el siguiente orden del día que es: **GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

Sobre este tema el señor Presidente y previo acuerdo entre los cedentes y cesionarios manifiestan que los gastos de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN** será por cuenta del **CESIONARIO**, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

Por concluidos todos los puntos que la presente Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COMSEVIG CIA. LTDA.**, resolvió tratar, el señor Presidente, declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual por secretaria se da lectura del texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Sr. Daniel Alejandro Maldonado Franco
PRESIDENTE

Sr. Carlos Efrén Maldonado
SECRETARIO - SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707393508

Nombres del ciudadano: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: MALDONADO LUIS

Nombres de la madre: CORDOVA MARTHA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-035-05132



175-035-05132

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170739350-8**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MALDONADO CORDOVA
 CARLOS EFREN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**JOVANNA GULNARA
 FRANCO MORAN**



INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVA MARTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2015-05-13
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-13

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR 

001 JUNTA No. **001 - 154** NÚMERO **1707393508** CÉDULA

MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 PROVINCIA
RUMINAHUI
 CANTÓN ZONA: 2
SAN PEDRO DE TABCADA
 PARRROQUIA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **04 JUL 2017**

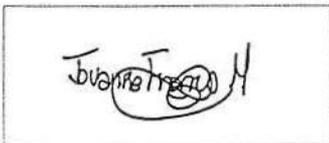
[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711169878

Nombres del ciudadano: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-035-05160



176-035-05160

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
Documento firmado electrónicamente



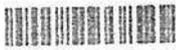


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171116987-8
APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EPREN MALDONADO CORDOVA



ICM 17 02 774 01

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXX XXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2017-06-27
FECHA DE EXPIRACION 2027-06-27

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EFECTIVO, PAGO DE MULTA



FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
PICHINCHA QUITO
CASADO
5208065

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 04 JUL 2017

[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603624966

Nombres del ciudadano: MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MALDONADO C CARLOS EFREN

Nombres de la madre: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-035-05176



172-035-05176

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 060362496-6

CEDELA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR: ESTUDIANTE
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO C CARLOS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2016-06-02

FECHA DE EXPIRACION: 2026-06-02





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



047 JUNTA No.
 047 - 019 NUMERO
 0603624966 CÉDULA

MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIÑAHUI CANTÓN
 SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 4
 ZONA:




Signature



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a **04 JUL 2017**

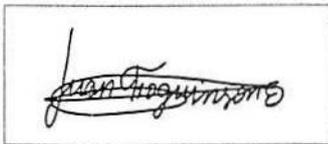
Signature of Notary

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904021342

Nombres del ciudadano: FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.SOC.Y POLIT

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FAGUINSON MANUEL

Nombres de la madre: ESTEVES IRENE

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-035-05228



171-035-05228

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 090402134-2
APELLIDOS Y NOMBRES FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1950-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CATEGORIA SUPERIOR

PROFESION / CUALIFICACION LIC. CC.SOC.Y POLIT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAGUINSON MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTEVES IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2014-03-27

FECHA DE EXPIRACION 2024-03-27



DIRECCION GENERAL

FINSA COL CREDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2017 ABRIL 2017



006 JUNTA 110

006 - 186 NUMERO

0904021342 CEDULA

FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

GUAYAQUIL CANTON

ZONA: 5

FEBRES CORDERO PARROQUIA


0904021342

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 04 JUL 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Handwritten mark or signature in the top right corner.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Norma Gaibort.

Número único de identificación: 0925880551

Nombres del ciudadano: GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GAIBORT BURGOS ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: SALAZAR B ELIZABETH DE FATIMA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-035-05209



171-035-05209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 092588055-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAIBORT BURGOS ANGEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR B ELIZABETH DE FATIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-02

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
113121111
7
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Norma Gaibort

DIRECTOR GENERAL FOLIO DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

168 JUNTA No. 168 - 077 NUMERO 0925880551 CÉDULA

GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA




Norma Gaibort



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 04 JUL 2017

Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA, JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO a favor de NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR y JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES, debidamente sellada y firmada. En Quito, cuatro de julio del año dos mil diez y siete.



DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-003-000001753



20171701027O01047

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027O01047

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMSEVIG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701027P03352

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707393508
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170107P02359

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**PAGINA EN
BLANCO**
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMSEVIG CIA. LTDA."**, otorgada el veintiséis de agosto del dos mil quince, ante la Abogada Carmen Cárdenas Coronado, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA, JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN Y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO** COMO CEDENTES A FAVOR DE **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR Y JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES** COMO CESIONARIOS, otorgada el día cuatro de julio del dos mil dieciséis, ante el Doctor omar David pino bastidas, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en la que se ceden nueve mil quinientas participaciones, según consta del presente instrumento público.-

Quito, a 10 de Julio del 2017.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA EN
BLANCO**
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	618
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMSEVIG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 35 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRVADA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 002-003-000048580



20171701007P02359

17944 BUE

ct

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701007P02359						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707393508	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711169878	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603624966	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925880551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904021342	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE APLICA REBAJA DE TERCERA EDAD, ART. 59-RESOLUCION NO. 010-2015 DE 29 DE ENERO DE 2015 -C.J. Y A PETICIÓN DEL SEÑOR JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES, LA FACTURA CANCELA Y SE EMITE A NOMBRE DEL SEÑOR ANGEL ALBERTO GAIBORT BURGOS						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P002359

2 FACTURA No. 002-003-000048580

X 3 REBAJA: ART. 59-RESOLUCION No. 010-2015

4 DE 29 DE ENERO DE 2015 -C.J.

5
6
7
8 **ACTO:**
9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

10
11 **OTORGANTES:**

12 **APELLIDOS Y NOMBRES**

CALIDAD

13 CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA

CEDENTE

14 JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN

CEDENTE

15 DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO

CEDENTE

16 **A FAVOR DE:**

17 NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR

CESIONARIA

18 JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES

CESIONARIO

19 **CUANTÍA: USD. 10.000,00**

20 **DI 3 COPIAS**

21 ****R.C.E.****

22
23 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
24 República del Ecuador; hoy día martes cuatro de julio del dos mil diez y siete; ante
25 mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del cantón
26 **Quito**; celebran el presente contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, por una
27 parte, los cónyuges señores los cónyuges señores **CARLOS EFREN MALDONADO**
28 **CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, casados entre sí, cada uno



1
2
3

por sus propios y personales derechos, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado y de ocupación quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; y, el señor **DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO**, por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, domiciliados en la calle Río Tiputini S cuatro guión dos siete siete y Río Amazonas, parroquia Alangasí de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; teléfono número cero nueve ocho siete cincuenta y ocho cincuenta y nueve diez y seis; a quienes para efectos del presente contrato se les denominará simplemente como **LOS CEDENTES**; y, por otra parte, la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, la comparecientes declara ser mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, y el señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, por sus propios y personales derechos, el comparecientes declara ser mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciado en ciencias y política; domiciliados en la calle Novena entre la D y la E, parroquia Febres Cordero, cantón Guayaquil, pero de tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; teléfono número cero uve noventa y nueve ochenta y dos sesenta y uno nueve cinco; a quienes para efectos del presente contrato se les denominará simplemente como **LOS CESIONARIOS**. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación que debidamente certificadas me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante, solicitándome que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incluir una de **CESIÓN DE**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Cesión de
3 Participaciones: a) En calidad de Cedentes los cónyuges señores **CARLOS EFREN**
4 **MALDONADO CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, casados
5 entre sí, cada uno por sus propios derechos, y el señor **DANIEL ALEJANDRO**
6 **MALDONADO FRANCO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; b) Por
7 otra parte en calidad de Cesionarios la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT**
8 **SALAZAR**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y el señor **JUAN**
9 **ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, de estado civil divorciado, por sus propios
10 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
11 esta ciudad Distrito Metropolitano de Quito con excepción de los cesionarios que son
12 domiciliados en la ciudad de Guayaquil, pero de tránsito por esta ciudad de Quito,
13 mayores de edad y legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía COMSEVIG
15 CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de
16 agosto del año dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito,
17 Abogada Carmen Cárdenas Coronado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
18 del cantón Quito, el primero de septiembre del dos mil quince, con un capital social
19 de diez mil dólares (USD 10.000,00). La Compañía cuenta actualmente con un
20 capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 NORTEAMERICA (USD. 10.000,00), dividido en DIEZ MIL participaciones de UN
22 DÓLAR (USD. 1,00) cada una. **DOS PUNTO DOS.-** Por Escritura Pública de Cesión
23 de Participaciones otorgada el dos de junio de dos mil diez y seis, ante el Notario
24 Séptimo del Cantón Quito, Doctor Omar David Pino Bastidas, e inscrita en el
25 Registro Mercantil del cantón Quito el diez y seis de junio del dos mil diez y seis, la
26 señora Eva Liliana Jiménez Arroyo y su cónyuge el señor Luís Estuardo Guamba
27 Proaño, cedieron ocho mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
28 Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que tenían en la compañía a favor de él señor



1 Carlos Efrén Maldonado Córdova casado con La señora Jovanna Guznara Franco Moran; y, el señor Cristhian Alberto Calahorrano Castillo, cedió mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una que tienen en la compañía a favor de él señor Carlos Efrén Maldonado Córdova casado con La señora Jovanna Guznara Franco Moran, y mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que tenía en la compañía a favor de él señor Daniel Alejandro Maldonado Franco de estado civil soltero. **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COMSEVIG CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de junio del dos mil diez y siete, aprobó por unanimidad de votos del capital social, la transferencia de participaciones de acuerdo al detalle que se establece en la cláusula siguiente. **TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG CIA. LTDA., mencionada en la cláusula anterior, se procede a realizar la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** los cónyuges señores **CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA Y JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**, propietarios de nueve mil (9.000) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, Ceden el total de participaciones que tienen en la compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, de estado civil soltera; y el señor **DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO**, propietario de mil (1.000) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, Cede quinientos participaciones que tiene en la compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR**, de estado civil soltera; y cede también quinientos participaciones que tiene en la compañía, a favor del señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**, de estado civil divorciado. **CUARTA.-** Como consecuencia de la Cesión de Participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la compañía COMSEVIG CIA. LTDA., queda



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 distribuido de la siguiente forma: -----

2	SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
3	NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR	9500	9500	9500	95
4	JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES	500	500	500	5
5	TOTAL	10000	10000	10000	100

7 **QUINTA.-** Los cedentes declaran que reciben el valor total de las participaciones en
8 efectivo por parte de los cesionarios con anterioridad a la firma del presente contrato.

9 **SEXTA.-** Se tomará nota de la presente Cesión de Participaciones al margen de la
10 escritura constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
12 necesarias para la validez y eficacia de este instrumento.- (HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA) que se encuentra firmada por el Doctor Camilo Herrera, con Matrícula
14 Profesional número doce mil ochocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados
15 de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
16 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
17 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
18 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

20
21 *C. Maldonado*
22 **CARLOS EFRÉN MALDONADO CORDOVA**

23 C.C. 170939350-E

24
25
26 *Jovanna Franco Moran*
27 **JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN**

28 C.C. 121116983-E



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO
C.C. 060362496-6

Noema Gaibort



NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR
C.C. 0925880551

Juan Arturo Faguinson Esteves



JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES
C.C. 0904021342

[Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas]

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Acta No. 07

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMSEVIG CÍA., LTDA.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día sábado veinticuatro de junio del dos mil diecisiete, en las Oficinas de COMSEVIG CIA., LTDA., se reúnen los socios CARLOS EFRÉN MALDONADO CÓRDOVA propietario de nueve mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con derecho a nueve mil votos; y, el señor DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO propietario de mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con derecho a mil votos.

Se halla presente, todo el capital social de la compañía y presente todos los socios que lo conforman, el Presidente de esta Junta, señor Daniel Alejandro Maldonado Franco, instala la sesión con el siguiente orden del día.

- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- GESTIÓN DE PARTICIPACIONES
- GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Daniel Alejandro Maldonado Franco.

1. Interviene el señor Presidente y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día esto es la CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado los socios resuelven declarar instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: LA SECIÓN DE PARTICIPACIONES.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG CÍA. LTDA., presidida por el señor Presidente Daniel Alejandro Maldonado Franco, en uso de las atribuciones contempladas en los estatutos internos de la Compañía en actual vigencia previa RESOLUCIÓN UNÁNIME acuerdan ceder nueve mil (9.000) participaciones que tiene en la Compañía el señor CARLOS EFRÉN MALDONADO CÓRDOVA, a favor de la nueva socia Señorita NORMA



ELIZABETH GAIBORT SALAZAR y el señor *DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO* cede quinientas (500) participaciones que tiene en la Compañía, a favor de la señorita **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR** así también cede quinientas (500) participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES**; lo que se aprueba y en tal virtud se procede a la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, quedando distribuida las participaciones entre los actuales socios de la Compañía de la siguiente manera:

- **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR 9.500 PARTICIPACIONES**
- **JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES 500 PARTICIPACIONES**

=====

SUMANDO UN TOTAL DE: 10.000 PARTICIPACIONES

3. Seguidamente el señor Presidente pasa a tratar el siguiente orden del día que es: **GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

Sobre este tema el señor Presidente y previo acuerdo entre los cedentes y cesionarios manifiestan que los gastos de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN** será por cuenta del **CESIONARIO**, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

Por concluidos todos los puntos que la presente Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COMSEVIG CIA. LTDA.**, resolvió tratar, el señor Presidente, declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual por secretaria se da lectura del texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Sr. Daniel Alejandro Maldonado Franco
PRESIDENTE

Sr. Carlos Efrén Maldonado
SECRETARIO - SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707393508

Nombres del ciudadano: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: MALDONADO LUIS

Nombres de la madre: CORDOVA MARTHA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-035-05132



175-035-05132

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



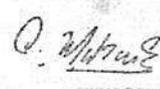
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 170739350-8

CIUDADANIA: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-09-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVA MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2015-05-13
FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-13


CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001 - 154 NÚMERO 1707393508 CÉDULA

MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

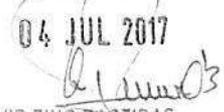
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
RUMINAHUI CANTÓN ZONA: 2
SAN PEDRO DE TABCADA PARROQUIA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 04 JUL 2017

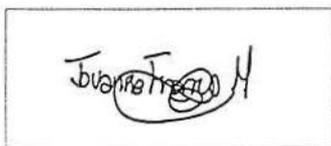


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711169878

Nombres del ciudadano: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-035-05160



176-035-05160

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
Documento firmado electrónicamente





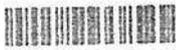
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



Nº 171116987-8

CEDEJA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EPREN MALDONADO CORDOVA



ICM 17 02 774 01

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXX XXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2017-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-27

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EFECTIVO Y PAGO DE MULTA



Escritura General del Patrimonio Perteneciente a
FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA
PICHINCHA QUITO
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EPREN MALDONADO CORDOVA
5208065

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 04 JUL 2017

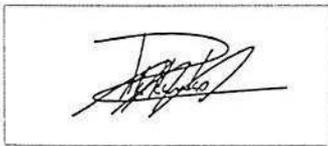
[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603624966

Nombres del ciudadano: MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MALDONADO C CARLOS EFREN

Nombres de la madre: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-035-05176



172-035-05176

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 060362496-6

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: ESTUDIANTE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO C CARLOS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FRANCO MORAN JOVANNA GULNARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2016-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-06-02





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



047 JUNTA No.
 047 - 019 NÚMERO
 0603624966 CÉDULA

MALDONADO FRANCO DANIEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIÑAHUI CANTÓN
 SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA:




[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

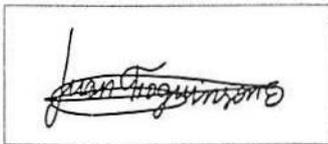
Quito, a **04 JUL 2017**

[Handwritten signature]
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904021342

Nombres del ciudadano: FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.SOC.Y POLIT

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FAGUINSON MANUEL

Nombres de la madre: ESTEVES IRENE

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-035-05228



171-035-05228

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 090402134-2
APELLIDOS Y NOMBRES FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1950-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CATEGORIA SUPERIOR

PROFESION / CUALIFICACION LIC. CC.SOC.Y POLIT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAGUINSON MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTEVES IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2014-03-27

FECHA DE EXPIRACION 2024-03-27



DIRECCION GENERAL

FINCA COL CREDENCIADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2028 ABRIL 2017



006 JUNTA 110

006 - 186 NUMERO

0904021342 CEDULA

FAGUINSON ESTEVES JUAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

GUAYAQUIL CANTON

ZONA: 5

FEBRES CORDERO PARROQUIA



0904021342



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 04 JUL 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Handwritten mark or signature in the top right corner.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Norma Gaibort.

Número único de identificación: 0925880551

Nombres del ciudadano: GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GAIBORT BURGOS ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: SALAZAR B ELIZABETH DE FATIMA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-035-05209



171-035-05209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 092588055-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBORT SALAZAR
NORMA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAIBORT BURGOS ANGEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR B ELIZABETH DE FATIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-02

Norma Gaibort

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
113121111
7
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL FOLIA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

168 JUNTA No. 168 - 077 NÚMERO 0925880551 CÉDULA

GAIBORT SALAZAR NORMA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA




Norma Gaibort



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 04 JUL 2017

Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA, JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO a favor de NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR y JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES, debidamente sellada y firmada. En Quito, cuatro de julio del año dos mil diez y siete.



DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-003-000001753



20171701027001047

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027001047

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMSEVIG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701027P03352

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO CORDOVA CARLOS EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707393508
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170107P02359

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**PAGINA EN
BLANCO**
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMSEVIG CIA. LTDA."**, otorgada el veintiséis de agosto del dos mil quince, ante la Abogada Carmen Cárdenas Coronado, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CARLOS EFREN MALDONADO CORDOVA, JOVANNA GULNARA FRANCO MORAN Y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO FRANCO** COMO CEDENTES A FAVOR DE **NORMA ELIZABETH GAIBORT SALAZAR Y JUAN ARTURO FAGUINSON ESTEVES** COMO CESIONARIOS, otorgada el día cuatro de julio del dos mil dieciséis, ante el Doctor omar David pino bastidas, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en la que se ceden nueve mil quinientas participaciones, según consta del presente instrumento público.-

Quito, a 10 de Julio del 2017.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA EN
BLANCO**
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	33438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	618
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMSEVIG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 35 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRVADA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

